



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 SET. 2017

Acta N° 62
Res. N° 5
Exp. 2017-25-1-005384
Dbh

VISTO: La Resolución N°51, Acta N°51 de fecha 22 de agosto de 2017 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se autoriza al Programa de Apoyo a la Educación Media y de Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos de las Comisiones Descentralizadas y de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa, las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados.

II) Que asimismo se establece que el financiamiento y la ejecución de los proyectos aprobados se podrá realizar durante el presente ejercicio y en el transcurso del año 2018.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de Salto presenta el proyecto "Cercanías e Integración" que luce de fs. 1 a 5 de obrados, en el marco de las bases aprobadas por Resolución N°11, Acta N°23 de fecha 3 de mayo de 2017 del Consejo Directivo Central.

II) Que la Dirección Sectorial de Integración Educativa eleva las actuaciones señalando que el proyecto se enmarca en las líneas prioritarias de la ANEP, el que será financiado de acuerdo a lo establecido en la resolución citada en el VISTO de la presente.

III) Que por lo expresado se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Aprobar el proyecto "Cercanías e Integración" presentado por la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de Salto, estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

2) Remitir las presentes actuaciones al Programa PAEMFE a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

3) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, debiéndose ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de Salto, a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.



Dr. Mo. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODISEN



~~Presidente~~
CODISEN

Prof. Wilson Netto Marlumet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública



ANEP
Comisión Descentralizada
SALTO

Salto, 31 de julio de 2017.

COMISIÓN DESCENTRALIZADA DE ANEP-SALTO

I. Resumen del proyecto.

Profundizando las líneas estratégicas trazadas en la propuesta 2016 donde se priorizó la protección de la trayectorias educativas de los estudiantes de 3 a 18 años y continuando con los lineamientos estratégicos de la ANEP para el quinquenio, se promueve el abordaje integrado de las instituciones en base a núcleos de cercanía geográfica, que permita atender la historia de las trayectorias estudiantiles y la continuidad de los procesos de aprendizaje. Hablamos de Centros de continuidad educativa y contigüidad territorial.

En la región se promueve la continuidad educativa entre los centros educativos cercanos: escuelas y liceo de la zona.

Para esto se trabaja a lo largo del año, tanto en interacciones entre estudiantes de 5to y 6to de primaria y de 1er año de secundaria. Se realizan visitas, clases integradas, encuentros, uso de laboratorios y gimnasios, entre otros.

En este proyecto 2017-2018, se establecen dos marcos de trabajo: uno general donde se propone para las escuelas y los centros de educación media del departamento, promover estrategias de integración en territorio, y otro específico, que abarque un determinado colectivo de instituciones de primaria y enseñanza media, seleccionadas por la Comisión Descentralizada, al que se le realizará un seguimiento y acompañamiento planificado y evaluado.

II. Antecedentes.

La Comisión Descentralizada de ANEP de Salto ha venido desarrollando una propuesta de trabajo donde se promueve la territorialización de las políticas educativas atendiendo tanto la realidad regional como la departamental. En tal sentido, se acordaron entre las tres Comisiones Descentralizadas de ANEP de la Región Norte 1 o Litoral Norte correspondientes a Artigas, Paysandú y Salto, llevar adelante tres ejes temáticos comunes: la protección de las trayectorias educativas, la educación para la inclusión y la diversidad, y la resignificación y fortalecimiento de las Comisiones Descentralizadas de ANEP.

De las líneas de trabajo propuestas para estos ejes por la Descentralizada de Salto en el 2016-2017 y aprobada por Resol. N° 8, Exp. 2016-25-1-006874, nos interesa destacar las siguientes:

1. En la protección de las trayectorias educativas.
 - La promoción y difusión de la oferta educativa del departamento;



ANEP
Comisión Descentralizada
SALTO

- El intercambio y uso compartido de espacios y recursos entre los subsistemas;
- La incorporación de nuevas propuestas curriculares adecuadas a los contextos, las edades así como las de modalidad de semestralización y semipresencialidad;
- El relevamiento y la orientación de las mejoras edilicias de ANEP;
- El trabajo en red con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales: MIDES, MEC, MI, INAU, Intendencia de Salto, entre otros;
- La coordinación y sistematización de acciones para el fortalecimiento de la continuidad tanto en egresos-ingresos a nivel inter e intra de los sistemas de la ANEP de los distintos niveles.

2. En la Educación para la Inclusión y la Diversidad.

- Actualización y capacitación en lenguaje de señas, en estrategias de enseñanza innovadoras, en el uso de las TICS como recurso didáctico e instrumento para acceder a la información y a la toma de decisiones.
- Promover capacitación para el trabajo con el estudiante de hoy
- Actividades formativas en relación a adecuaciones curriculares

3. En la resignificación y fortalecimiento de la Comisión

- Planificación y formulación de políticas educativas.

Estas líneas de acción se viene desarrollando a lo largo del año 2016-2017, en forma integrada y en el contexto de cada subsistema.

Dentro de las actividades de relevancia planteadas, están los tres encuentros programados para Docentes, Directores e Inspectores de todos los subsistemas.

En el primero, destinado al encuentro y coordinación entre Inspectores del CEIP, CETP, CES y Directores del CFE, además de dar a conocer y compartir el nuevo rol y funcionamiento de las Comisiones Descentralizadas, se trabaja sobre la coordinación y el proceso de la Inscripción Temprana así como la presentación del Marco Curricular de Referencia Nacional.

En el segundo encuentro, se incorporan además de los Inspectores, los Directores, Maestros de 6to y Referentes de Trayectorias de Media para coordinar y ajustar el proceso de inscripción 2018 de alumnos en la educación media y compartir experiencias de trabajo con la diversidad y la inclusión.

El tercero de los encuentros tiene por objetivo el análisis de la realidad educativa del país, de la región y del departamento con la finalidad de construir una mirada abarcativa que permita futuras intervenciones, proyecciones y posibles líneas de mejora educativa para el departamento. Participan también, Inspectores, Directores, Maestros de 6to. y Referentes de Trayectorias de Media.



ANEP
Comisión Descentralizada
SALTO

III. Objetivos.

Lograr una verdadera integración entre centros de educación primaria y de educación media para que los estudiantes transiten de la manera más natural posible de un ciclo educativo al otro.

Alinear las lógicas de funcionamiento y pedagógicas entre los distintos subsistemas en pos de la continuidad educativa, basados en la contigüidad y cercanía de los centros educativos.

Establecer dos marcos de trabajo departamental para el seguimiento y fortalecimiento de las Trayectorias Educativas:

- uno general donde se promueven estrategias de integración en territorio a las instituciones educativas procurando nucleamientos de escuelas y centros de media por proximidad – tanto en lo urbano como en la ruralidad - y
- otro específico, centrado en una propuesta integradora de un determinado colectivo de instituciones de primaria y enseñanza media seleccionadas por la Comisión Descentralizada, al que se le realizará un acompañamiento y seguimiento planificado y evaluado.

IV. Metas.

1. Elección de Centros Educativos de la Propuesta de Acompañamiento y Seguimiento.

Los centros educativos se seleccionaran teniendo en cuenta que haya centros de CEIP, del CETP y del CES, una cercanía geográfica, antecedentes de intercambios y acciones compartidas que permitan focalizar la experiencia para acompañar y apoyar el proceso de integración.

2. Construcción de un Plan Estratégico de Integración.

Se propone la construcción de un plan estratégico de integración en forma coordinada por los actores institucionales de las centros educativos involucrados que promueva el afianzamiento de vínculos, la transferencia de información, la difusión de la oferta educativa local y departamental, el seguimientos de los procesos de aprendizajes y el acompañamiento de la trayectoria de los estudiantes.

Trabajar a partir de instancias de coordinación, salas generales o por áreas y/o comisiones, sobre el conocimiento de las realidades institucionales de forma tal que permita proporcionar un sentido al nucleamiento institucional. Es necesario enfatizar en los siguientes aspectos: facilitar el tránsito entre ciclos, la continuidad educativa conociendo y comprendiendo las lógicas de cada subsistema,



ANEP
Comisión Descentralizada
SALTO

reconocimiento de las formas de trabajo y los procesos desarrollados, tener presente las fortalezas y debilidades que presentan, optimizar el uso de espacios y materiales, identificar las necesidades e intereses que comprenden al conjunto de la comunidad educativa.

3. Actividades previstas.

En base al análisis y reflexión sobre estos aspectos y teniendo en cuenta que el trabajo integrado y colaborativo contribuye a la mejora de los vínculos, se implementará líneas o temáticas a desarrollar durante el año que contribuyan a asegurar el ejercicio del derecho a la educación de todos los estudiantes en el marco de las políticas educativas.

En la elaboración del plan, se sugiere tener en cuenta los antecedentes de actividades o propuestas nucleadoras en clave territorial con tradición local como proyectos pedagógicos, coordinaciones de educadores o fiestas tradicionales, fechas de referencia como el día de la educación pública o del medio ambiente, por constituir buenas plataformas de experiencias organizativas.

Se realizará:

- difusión de la oferta educativa de los distintos subsistemas
- encuentros entre los centros de proximidad geográfica y actividades integradoras entre:
 - maestros, profesores y adscriptos
 - estudiantes de 5to y 6to año escolar y de 1er año de educación media.

Se realizarán planes de integración para el año 2018 que acerquen las lógicas culturales de la educación primaria y la media.

V. Cronograma de ejecución.

	Metas y acciones
Noviembre-Diciembre	Difusión de la oferta educativa de los distintos subsistemas. Realización de encuentros entre docentes y de estudiantes de los distintos subsistemas. Elección de Centros Educativos de la Propuesta de Acompañamiento y Seguimiento.
Febrero-Marzo	Construcción de un plan de integración de cada nucleamiento que contemple distintos ámbitos: pedagógico, organizacional, comunitario, administrativo, además de actividades.
Abril a <u>Mayo</u>	Implementación del plan: actividades. Evaluación por parte de los propios actores de los centros educativos y de la Comisión Descentralizada de ANEP.



ANEP
Comisión Descentralizada
SALTO

VI. Resultados esperados.

1. Trayectorias estudiantiles continuas visualizadas por la permanencia y los logros de aprendizajes traducidos en calificaciones.
2. Maestros y profesores realizan acuerdos pedagógicos, conceptuales y metodológicos registrados.
3. Generación de autonomía y cultura de trabajo integrado.

Insp. Óscar Pedrozo
CEIP

Dir Campus Mario Albornoz
CETP

Insp. Myriam Souza

Insp. Mary Farías

Insp. Diego Fernández

Insp. Teresita Dos Santos

Dir. Shirley Ferreira

Dir. Víctor Pizzichillo
CFE
Tesorero


Prof. Ana Verocai Masena
CES
Presidenta

Enio Brum
Secretario

Comisión Descentralizada de ANEP Salto

COMISIÓN DESCENTRALIZADA DE EDUCACIÓN - SALTO
Presupuesto Proyecto 2017

Proyecto 2017

- Cercanías e integración

Actividades previstas. Encuentros

- Encuentros de Docentes de corte pedagógico u orientados a lo pedagógico. (\$26.000)
- Encuentros de Estudiantes centrados en la integración y el conocimiento. (\$84.000)
- Materiales de difusión como Publicaciones, Afiches, impresiones. (\$20.000)

Año	Actividades previstas	Cantidad de encuentros	Participantes	Fecha	Tipo de Gastos			Monto previsto por encuentro	Monto previsto
					Alimentación	Traslado	Materiales/ Materiales de difusión		
2017-2018	Encuentros de Docentes con énfasis en lo pedagógico.		Docentes	Octubre, noviembre, febrero y marzo.	\$26.000	\$20.000			\$46.000
2017-2018	Encuentro de estudiantes centrado en la integración y el conocimiento.	14	60 estudiantes de Primaria y Ed. Media en cada encuentro.	Octubre, noviembre y febrero.	\$4.000		\$2.000	\$6.000	\$84.000
2017-2018	Materiales de difusión						\$20.000		\$20.000
									\$150.000

Prof. Ana Verocai

Masena

Prof. Victor Pizzichillo
 Director CERP Salto
 Tesorero CD ANEP Salto

Insp. Coordinadora Regional Norte 1
 CES - ANEP
 Presidenta de la CD ANEP Salto

Adm. Enio Brum
 Secretaria CD ANEP Salto

